



Perfil Asociados Diclab

- Empresa relacionada con el ámbito de laboratorio en cualquiera de sus áreas
- Empresa legalmente establecida ante las leyes pertinentes
- Sin mal registro en el buró de crédito
- Tener opinión positiva en el S.A.T.
- Sin conflicto comercial y/o legal con algún socio DICLAB
- Presentar los objetivos del por qué desea asociarse a DICLAB
- Con comprobada capacidad económica para el cumplimiento de las obligaciones de DICLAB
- Con recomendación de al menos dos socios activos y al corriente con las obligaciones ante DICLAB.
- Con al menos dos referencias comerciales.
- Pagar cuota total anual independiente de la fecha de inscripción
- No tener conflictos relevantes con particulares o gobierno que pongan en duda la honorabilidad de la empresa.